

Facultad de Pedagogía Región Veracruz
Acta de Consejo Técnico
13 de diciembre de 2022
10:00 hrs



En la ciudad de Boca del Río, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2022, reunidos los CC. Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director de la Facultad; Mtra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Dra. Fca. Mercedes Solís Peralta, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Williams Utrera Castro, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en la sala de juntas de la dirección de la Facultad, con fundamento en los artículos 2 a 7 del Reglamento al Reconocimiento al Mérito Universitario para revisar el curriculum vitae del **Dr. Imanol Ordorika Sacristán**.

“El Doctorado Honoris Causa, es una atribución de la Universidad Veracruzana que otorga a quienes, por su contribución a las ciencias, a las letras o a las artes, hayan realizado una labor extraordinaria para el mejoramiento de las condiciones de vida o del bienestar de la humanidad. Puede otorgarse a personas físicas, nacionales o extranjeras, por hechos propios desarrollados durante su vida profesional o académica”. (Universidad Veracruzana, s.f.).

El Dr. Ordorika es investigador de tiempo completo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Nivel D en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la UNAM, es licenciado en Física por la Facultad de Ciencias de la UNAM, maestro en Sociología y en Desarrollo Internacional y Educación y Doctor en Educación con especialidad en Ciencias Sociales y Políticas Educativas por la Standford University. Sus investigaciones para obtener sus grados han sido enfocadas a reformar la burocracia en educación superior enfocándose en la UNAM y la autonomía de la Universidad Pública. Desde el año 2001 se ha desempeñado como Director y Coordinador de diferentes Grupos de Investigación, Seminarios, Estudios y Proyectos destacándose en Formación de Redes y Grupos de Investigación.

ACUERDO ÚNICO:

Habiendo analizado su curriculum vitae, así como contemplando la gran trayectoria a lo largo de los años del Dr. Ordorika, y en concordancia a lo dispuesto en los artículos 2 al 7 del *Reglamento al Reconocimiento al Mérito Universitario*, El H. Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía **PROPONE** se le condecere al **Dr. Imanol Ordorika Sacristán** con el **“Doctorado Honoris causa”** por lo que se pronuncia a favor a la propuesta hecha por el Consejo técnico del Instituto de Investigaciones Históricas, y a la de la Junta Académica de la Facultad de Historia, para que en el Consejo Universitario General se analice detalladamente el que le sea otorgado el doctorado Honoris Causa

Facultad de Pedagogía Región Veracruz

Acta de Consejo Técnico

13 de diciembre de 2022

10:00 hrs



al Dr. Imanol Ordorika Sacristán, por su trayectoria académica y defensa de la autonomía universitaria.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:39 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. Consten. -----



DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD



DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA




MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO



MTRA. BRENDA LIZETH YÉPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE LA FACULTAD



DRA. FCA. MERCEDES SOLÍS PERALTA
CATEDRÁTICA



C. WILLIAMS UTRERA CASTRO
CONSEJERO ALUMNO